

 		FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROCESO DE SELECCIÓN Y ADMISIÓN		CÓDIGO: FV-FO-021 VERSIÓN: 1 FECHA: 10/04/24	
Proceso: Formación para la Vida					
Documento de referencia: Procedimiento selección y admisión FV-PT-005					
Periodo académico (Identificar el periodo según corresponda)		2026-2		Denominación del Programa / Nivel de formación (Identificar la denominación del nivel de formación y del programa académico)	
Lugar de desarrollo (Identificar el Municipio según oferta académica por periodo)		CHOCO - CETAP BAHÍA SOLANO		ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL/ Profesional Universitario	
Identificación del Aspirante Inscrito (Identificar los datos del Aspirante inscrito, según corresponda con su registro en la respectiva etapa con sus resultados)				Resultados de las pruebas de selección y admisión (Registrar la información según corresponda por Aspirante inscrito (Admitido / No Admitido))	
No. Formulario (Registro Arca)	Apellidos y Nombres (Registro Arca)	Documento de Identificación (Registro Arca) - Dato número encriptado	Resultado Etapa # 2 Aspirantes inscritos admitidos (Admitido / No Admitido)	Etapa # 2 Registro de puntaje (Pruebas de selección Aspirante Admitido / Aspirante No Admitido)	
212815	ARROYAVE BEJARANO DIANA CRISTINA	43619xxx	ADMITIDO	59,99	
211638	HERRERA SUAREZ GLADIS	43488xxx	ADMITIDO	53,74	
209293	MEDINA GUERRA AURORA CELESTE	1077172xxx	ADMITIDO	53	
209455	SANTANA LOPEZ SARA	1016104xxx	ADMITIDO	51,75	
212849	LOZANO SAAVEDRA JUAN	1077430xxx	ADMITIDO	48,31	
213330	SAAVEDRA BEJARANO JULITA	1074656xxx	ADMITIDO	47,5	
212017	MURILLO MURILLO ANGER	1079359xxx	ADMITIDO	47,49	
213264	LOZANO HURTADO ALBERT ALEXANDER	1144193xxx	ADMITIDO	45,25	
213366	RENTERIA MURILLO VALERY	1077173xxx	ADMITIDO	45,25	
213320	GONZALEZ LENIS NEYRA JULIETH	1107521xxx	ADMITIDO	45	
208111	LEMUS DIAZ WENDY TEODORA	1003914xxx	ADMITIDO	43	
211291	VANEGAS BERMUDEZ WINNY GISELA	1019098xxx	ADMITIDO	42,25	
212696	VALOIS MORENO YESSLEY YESENIA	1077172xxx	ADMITIDO	42,25	
213206	PALACIOS BADILO DAYRETH MICHELLE	1004009xxx	ADMITIDO	42,25	
209249	MENA PALACIOS ELIANA	1077458xxx	ADMITIDO	42,01	
212842	VERGARA TAFU DAYDER ANDRES	1003788xxx	ADMITIDO	41,25	
212979	GUTIERREZ ALVAREZ ANA ELCY	1007604xxx	ADMITIDO	40,14	
209300	PEREZ RENTERIA EYNER ALCIDES	1077456xxx	ADMITIDO	39,91	
212663	VALOIS MORENO GLEN EIDER	1077173xxx	ADMITIDO	39,25	
210085	ZARCO CUÑAPA ARGELIO	1010052xxx	ADMITIDO	38,5	
212189	GARAVATA CHAMORRO JANIO BISTINIO	11865xxx	ADMITIDO	38,1	
211480	CONQUISTA MEMBACHE LUIS ALBINO	1075091xxx	ADMITIDO	38	
211029	CONQUISTA CHIRIPUA ADRIANA	1076877xxx	ADMITIDO	37,5	
211495	ESTRADA TORRES YARIELA	1107044xxx	ADMITIDO	37,06	
213065	LEMUS HURTADO CARMEN NRELY	53068xxx	ADMITIDO	36,52	
211109	PIZARIO CONQUISTA JOSE NILFRAN	1193033xxx	ADMITIDO	35,25	
211021	SANCHEZ CONQUISTA CARLOS EDAU SEKEWE	1024597xxx	ADMITIDO	34,25	
211037	CONQUISTA MENBACHE BERTILIA	1076876xxx	ADMITIDO	34	
211440	CHIRIPUA MEMBACHE MARIA TERESA	1193506xxx	ADMITIDO	33,49	
212862	CARPIO MEMBACHE JHUVIER	1076876xxx	ADMITIDO	33,25	
212113	ISARAMA CONDE SOR ANGELA	1076876xxx	ADMITIDO	32,75	
212248	SARCO PARIPARI WENDY	1076876xxx	ADMITIDO	32	
212143	CARDENAS MENBACHE JARIN	1076876xxx	ADMITIDO	31,75	
209418	CHIRIPUA MEMBACHE LUZ MARI	1003789xxx	ADMITIDO	29,25	
212811	DOGIRAMA BECHECHE INTERINO	1079292xxx	ADMITIDO	29,25	
212205	SARCO PARIPARI SAGUA	1003891xxx	ADMITIDO	29	
211619	CHIRIPUA OLEA DIEGO	1076877xxx	ADMITIDO	27,49	
212474	LANO HACHITO NILSON	1148193xxx	ADMITIDO	27,25	
OBSERVACIONES ETAPA #2:					
INFORMACIÓN SOBRE AUTORIZACIÓN APERTURA DE COHORTE: Conforme con la reglamentación establecida para la apertura de cohortes que estipula un número mínimo y máximo de cupos de estudiantes (RESOLUCION SC 1698 DE 18-12-2023), se autoriza para la sede académica CHOCO - CETAP BAHÍA SOLANO la apertura del programa ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL Cohorte 2026-2 Se autoriza y publica el presente listado conforme al número mínimo de aspirantes habilitados y admitidos para el correspondiente programa en la respectiva sede. Cada una de las sedes territoriales verificará dentro de los estudiantes admitidos la asignación de los cupos de admisión conforme con la aplicación reglamentaria del beneficio de exoneración para los siguientes grupos poblacionales: -Población vulnerable: Hasta 6 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción); -Autoridad electa Ley 1551 de 2012: Hasta 10 exoneraciones (mejores puntajes por circunscripción). Los demás admitidos de los anteriores grupos poblacionales que por su ubicación en la lista de admitidos no sean beneficiarios de las exoneraciones, mantendrán su cupo, como estudiante en condición regular. La elegibilidad se hará en estricto orden descendente, de acuerdo con los criterios de selección establecidos. Si alguno(s) de los aspirantes admitidos no formaliza la matrícula, los cupos serán provistos con estricto orden al listado. La ESAP confirmará la apertura de la cohorte 2026-2, en razón al número mínimo establecido de estudiantes matriculados por Programa / Sede Académica Nota:Una vez surtido el proceso de reclamaciones, se procede a publicar el listado definitivo de admitidos. La ESAP informa que cualquier observación o comunicación relacionada con el presente listado podrá ser remitida al correo electrónico nidyapinilla@esap.edu.co, con el fin de que sea analizada y atendida por la dependencia competente, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, hasta el 26 de junio de 2026					